

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31990 SANTANDER

Edicto

D/Dña. María de las Nieves García Pérez, Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Santander, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000273/2010 referente al concursado Calefacción, Mantenimiento y Gas, S.L. se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el próximo día catorce de diciembre de 2011, a las 9:30 horas.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho a asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Santander, 19 de septiembre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110070866-1